



“2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”
“2022, Año de los pueblos indígenas y Afromexicanos”
2022, Año del General José Manuel María Márquez de León”
“Octubre, mes de la sudcalifornieidad”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

**DIP. JOSÉ MARÍA AVILÉS CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DECIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

La que suscribe Diputada Blanca Belia Márquez Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren la fracción II del artículo 57 , así como la fracción II del 64, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento ante al pleno de la honorable décimo sexta Legislatura la Iniciativa con Proyecto de Decreto **PARA INSTITUIR EL AÑO 2023 PARA QUE EN LA PAPALERÍA OFICIAL DE LOS PODERES PÚBLICOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INSERTE LA LEYENDA: “2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano”**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los aspectos más importantes en la conformación de la identidad de un pueblo, es la difusión de la vida y obra de aquellas personas que por su destacada actuar en los diferentes campos del desarrollo local y nacional,



“2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”
“2022, Año de los pueblos indígenas y Afromexicanos”
2022, Año del General José Manuel María Márquez de León”
“Octubre, mes de la sudcalifornieidad”

han logrado dejar una huella indeleble, y sobre todo, han sido impulsores de nuestro progreso y bienestar. Entre los hombres y mujeres de nuestra entidad siempre ha habido ejemplos destacados que han sido orgullo de sus coterráneos y ejemplo a seguir por nuestras generaciones jóvenes.

Como antecedente de esta iniciativa, quiero citar como antecedente que la idea de reconocer a la emérita maestra Rosaura Zapata Cano, deriva de la inquietud que llegó mediante oficio signado por el maestro Sealtiel Enciso Pérez, quien ha destacado en la vida pública de Baja California Sur como promotor de la historia de nuestra entidad.

Después del análisis en reuniones de trabajo de la vida y obra de la emérita maestra, y del análisis documental de los datos aportados por el promovente y la consulta de citas históricas, decidimos traer al pleno de este congreso a manera de reconocimiento y con el único ánimo de mantener vigente su legado a la educación y su difusión para las nuevas generaciones.

Considerando que el Congreso del Estado de Baja California Sur se ha caracterizado por realizar labores sustantivas de difusión de la vida y obra de aquellos sudcalifornianos y sudcalifornianas que se han destacado en nuestra historia, estamos proponiendo al pleno de esta legislatura que mediante decreto se instituya el año 2023 como el año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano, lo anterior en el marco del sexagésimo aniversario de su fallecimiento, así mismo que se inserte en la papelería oficial de los



“2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”
“2022, Año de los pueblos indígenas y Afromexicanos”
2022, Año del General José Manuel María Márquez de León”
“Octubre, mes de la sudcalifornieidad”

poderes públicos, órganos autónomos y municipios de Baja California Sur, se inserte la leyenda alusiva materia de esta iniciativa.

La maestra María Rosaura Zapata Cano, nació en la ciudad de La Paz el día 23 de noviembre de 1876. Sus padres fueron Claudio Zapata y Elena Cano. El padre de Rosaura era un hombre de conocidas y encendidas preferencias por las causas liberales, por lo que cuando el Gral. Manuel Márquez de León lanza el “Plan Revolucionario del Triunfo” en el año de 1879 no duda en presentarse ante las filas rebeldes para combatir entre ellos. Ante la desastrosa derrota que tuvieron a principios del año de 1880, el Sr. Zapata tiene que salir huyendo del estado debido a las amenazas de muerte que pendían sobre él.

Debido a las constantes ausencias de su padre, a los 3 años de edad Rosaura y su madre viajan a la Ciudad de México para poder reunirse con él y hacer una vida en familia. En este lugar realiza sus estudios de primaria y preparatoria, y posteriormente en el año de 1898 ingresa a la Escuela Nacional para Profesores. La mencionada carrera tenía una duración de 4 años y al final egresa titulada como Profesora de Educación Preescolar.

Debido a sus excelentes notas académicas y a su personalidad brillante e inteligente, en el año de 1902 es enviada por el Gobierno Porfirista a Estados Unidos de América para iniciarse en el conocimiento de “Los Jardines para Párvulos” (que serían los antecedentes de los Jardines de Niños actuales). Posteriormente regresa a México e Inicia con la implantación de este sistema



“2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”
“2022, Año de los pueblos indígenas y Afromexicanos”
2022, Año del General José Manuel María Márquez de León”
“Octubre, mes de la sudcalifornieidad”

de enseñanza por toda la república mexicana. Una labor titánica puesto que nuestro país se encontraba envuelto en grandes desigualdades económicas y sociales, lo que dificultaba que las familias pudieran dejar que sus hijos acudieran a estos nuevos centros de enseñanza.

Ya casi a finales de la dictadura porfirista se le envió a países como Inglaterra, Francia y Suiza para perfeccionar sus conocimientos sobre la educación preescolar, con la propuesta de que al llegar a México empezaría a promover la creación masiva de estos centros. Durante los 11 años que duró la Revolución Mexicana el trabajo de Rosaura Zapata quedó en pausa y, una vez lograda cierta estabilidad en la república mexicana, en el año de 1926, es nombrada Inspectora de los Jardines de Niños del Distrito Federal. Dos años después es ascendida a Inspectora General de Jardines de Niños.

Es importante mencionar que Rosaura Zapata siempre estuvo ligada al desarrollo de la educación preescolar en Baja California Sur ya que viajaba constantemente a su Estado natal para inaugurar centros de preescolar y asistir a los exámenes de futuras profesoras en este nivel educativo. Entre los logros profesionales y académicos de la maestra Rosaura Zapata se cuenta la creación de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños en 1947, y ser nombrada Vicepresidenta del Consejo Mundial de Educación Preescolar en 1952



“2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”
“2022, Año de los pueblos indígenas y Afromexicanos”
2022, Año del General José Manuel María Márquez de León”
“Octubre, mes de la sudcalifornieidad”

En el año de 1942 se le nombra Jefa del Departamento de Educación Preescolar y posteriormente Directora General de Educación Preescolar en la Secretaría de Educación Pública. La Profesora Zapata Cano incursionó en la narrativa y es autora de varios libros entre los que podemos mencionar: “Cuentos y conversaciones para jardines de niños”, “Rimas para jardines de niños”, “Cantos y juegos”, “Técnica de la educación preescolar”, entre otras. Escribió también para varias revistas especializadas. En el año de 1948 recibe la medalla por 30 años de servicio y, en 1952 la medalla Ignacio Manuel Altamirano por 50 años de servicio docente.

El 3 de enero de 1953, a propuesta del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines, se expidió el decreto por el cual anualmente se entregaría la medalla Belisario Domínguez "para premiar a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la Humanidad".

En el año de 1954 el Senado de la República Mexicana entrega la primer Medalla y el gran honor recae sobre la Profesora Zapata Cano como un justo y merecido reconocimiento a sus altos méritos educativos, siendo además, la primer mujer en recibir esta alta distinción. Poco después la maestra Zapata Cano decide retirarse del servicio docente.

La maestra Zapata Cano fallece el 23 de julio de 1963 a la edad de 87 años. Sus restos mortales fueron depositados en el Panteón Jardín de la Ciudad de México. En el año de 1986 fueron trasladados a esta ciudad de La Paz y re



“2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”
“2022, Año de los pueblos indígenas y Afromexicanos”
2022, Año del General José Manuel María Márquez de León”
“Octubre, mes de la sudcalifornieidad”

inhumados en la Rotonda de los Sudcalifornianos ilustres, siendo la única mujer que hasta la fecha ha tenido este gran honor.

El lograr el consenso de esta XVI Legislatura será un acto de justicia al colocar a esta gran educadora sudcaliforniana en el sitio de preponderancia que merece, y sea ejemplo y motivación para todos los habitantes de esta media península, principalmente para aquellos quienes desconocen las grandes obras que ella realizó esa mujer valiente y capaz en un tiempo en donde había graves carencias, desigualdad y muchísimos obstáculos para lograrlas, y saber que todos y todas podemos cumplir nuestras metas en la vida si hay decisión, convicción y voluntad.

Por lo anterior, me permito proponer el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, instituye a partir del año 2023 la leyenda “**2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO**”, para que sea incorporada a los documentos oficiales que expidan los Poderes Públicos del Estado y Municipios de Baja California Sur, durante todo el año. Con el fin de promover la difusión de la vida y obra de la emérita maestra sudcaliforniana, por su legado nacional y destacada participación que contribuyo al desarrollo de la educación en la historia de México.



“2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix”
“2022, Año de los pueblos indígenas y Afromexicanos”
2022, Año del General José Manuel María Márquez de León”
“Octubre, mes de la sudcalifornieidad”

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado. Dado en la sala de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 8 días del mes de Noviembre del 2022.

ATENTAMENTE

DIP. BLANCA BELIA MARQUEZ ESPINOZA
Integrante de la Fracción Parlamentaria del
Partido Acción Nacional